

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADQUISICIONES

**MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LICITACIÓN
"SUMINISTRO DE TRASLADOS TRAMO A Y B 2026" ID
4164-22-LP26**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01108/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 29 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y su texto refundido.
2. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda.
3. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
4. La Ley N° 18.883 que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en particular su artículo 97 letra a);
5. La Ley N° 18.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
7. Decreto N°930/2026 de 20 de mayo de 2026 que Aprueba Bases Administrativas De Licitación: "**Suministro De Traslados Tramo A y B 2026**". ID 4164-22-LP26

CONSIDERANDO:

1. Que, la unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Doñihue, solicitó cambiar las Especificaciones Técnicas de la licitación ID: 4164-22-LP26 "**Suministro De Traslados Tramo A y B 2026**" debido a error en requisito solicitado para un tipo de vehículo ya que se solicita como Requisito de los Vehículos en el punto: **3.3.2 VEHÍCULO PARA TRASLADOS TIPO SUV** el siguiente permiso que no corresponde exigir:

- Permiso General de Servicio de transporte Remunerado de Pasajeros emitido por la Secretaría Regional Ministerial que autoriza el ejercicio del transporte privado remunerado de pasajeros, en los términos señalados en el artículo 7 del decreto 80 de 2004 del MTT que reglamenta el transporte privado remunerado de pasajeros; la Ley 19831, Decreto 100 de 2019 del MTT, que modifica decreto supremo N°80 de 2004 del ministerio de transportes y telecomunicaciones que reglamenta el transporte privado remunerado de pasajeros.

Es por lo anterior que se debe eliminar esta exigencia de las Especificaciones Técnicas de la licitación: ID: 4164-22-LP26 "**Suministro De Traslados Tramo A y B 2026**"

2. Que, en razón de lo expuesto, corresponde dar curso al presente acto administrativo.

DECRETO

I.- **DESCÁRTASE** de las Especificaciones Técnicas aprobadas mediante Decreto N°930/2026 de 20 de mayo de 2026 que Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación: "**Suministro De Traslados Tramo A y B 2026**" ID: 4164-22-LP26 la exigencia del permiso General de Servicio de transporte Remunerado de Pasajeros para los vehículos de pasajeros tipo SUV de acuerdo al Considerando N°1.

II. **INCORPORANSE** nuevas Especificaciones Técnicas modificaciones y anexo con aclaración de la Unidad de Adquisiciones a la licitación denominada: "**Suministro De Traslados Tramo A y B 2026**" ID: 4164-22-LP26.

III. **DISPÓNGASE**, la publicación de las Nuevas Especificaciones Técnicas modificadas y aclaración de la Unidad de Adquisiciones con el ID : 4164-22-LP26 "**Suministro De Traslados Tramo A y B 2026**".

IV.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Ficha electrónica de la Licitación Pública ID : 4164-22-LP26 "**Suministro De Traslados Tramo A y B 2026**" en plataforma www.mercadopublico.cl junto a los antecedentes antes mencionados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FICHA ACLARACIÓN	Digital	Ver		
BASES MODIFICADAS	Digital	Ver		

BAG/FAO/FAC/COA/CMD

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL

CARMEN MIRANDA DIAZ - ENCARGADO ADQUISICIONES ADQUISICIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21884619&hash=e46b0>